

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 10:05 horas del día 14 de marzo de 2012-dos mil doce, con el objeto de llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

PRESIDENTE	MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(Presente)
VICEPRESIDENTE	MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO	(Presente)
SECRETARIO	CÉSAR GARZA VILLARREAL	(Ausente con Aviso)
VOCAL	JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ	(Presente)
VOCAL	ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES	(Presente)
VOCAL	GUILLERMO ELÍAS ESTRADA	(Presente)
VOCAL	DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA	(Ausente con Aviso)
VOCAL	JOVITA MORÍN FLORES	(Presente)
VOCAL	BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	(Presente)
VOCAL	JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER	(Presente)
VOCAL	HOMAR ALMAGUER SALAZAR.	(Presente)

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis de los asuntos convocados:

Núm.	Asunto:
7294	Solicitud de exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Social en Nuevo León, al titular de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario en Nuevo León, a la Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), así como a los Delegados de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y al Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), todos del Estado de Nuevo León, a fin de que se destinen recursos sociales para apoyar a los ciudadanos que se han visto afectados por la sequía grave que afecta a los municipios del sur del Estado.
7313	Solicitud de exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, al Director del DIF Estatal y a los delegados de la SEDESOL, IMSS e ISSSTE en el Estado, para que dentro del ámbito de sus competencias incentiven la apertura de guarderías en los municipios de Cadereyta Jiménez y Santiago Nuevo León, lo anterior lo solicita ante el crecimiento de la población infantil y la incorporación acelerada de las mujeres al mercado laboral en dichos ayuntamientos.

- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la reunión.

Después de su lectura y discusión, los asistentes aprobaron por **UNANIMIDAD** el referido Orden del Día y procedieron a desahogarlo en los siguientes términos.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue circulado con anterioridad a lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Una vez dispensada la lectura del acta de la reunión anterior, se procedió a la votación en su contenido aprobándose por: **UNANIMIDAD**

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 7294, y en virtud de que el mismo fue circulado con más de 24 horas de anticipación se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior una vez analizado el expediente 7294 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

ÚNICO: La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Social en Nuevo León, al titular de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario en Nuevo León, así como a la Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), al Delegado de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y al Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), todos del Estado de Nuevo León, para que dentro del ámbito de sus competencias y de acuerdo con los compromisos económicos y partidas presupuestales de cada una de las dependencias, se coordinen con el fin destinar recursos sociales para apoyar a los ciudadanos que se han visto afectados por la sequía grave que afecta a los municipios del sur del Estado.

Continuando en el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 7313, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior una vez analizado el expediente 7313 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente. Aprobado por **UNANIMIDAD**

ACUERDO

ÚNICO: La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, al Director del DIF Estatal y a los delegados de la SEDESOL, IMSS e ISSSTE en el Estado, para que dentro del ámbito de sus competencias incentiven la apertura de centros de atención, cuidado y desarrollo infantil, en los municipios de Cadereyta Jiménez y Santiago Nuevo León, ya que debido a la incorporación acelerada de las mujeres al mercado laboral, hay más de 7475 niños que no cuentan con este servicio en dichos municipios.

Continuando con el punto 5 del orden del día, que es asuntos generales, el Presidente pregunto a los integrantes de la Comisión a fin de que manifestaran de la forma acostumbrada si quisieran hacer uso de la palabra.

No existiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo 10:25 horas del mismo día de su inicio.

Dip. María de Jesús Huerta Rea

Dip. César Garza Villarreal

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.